

## VIII. RESEÑAS



**E**n esta ocasión, presentamos dos trabajos sobre el libro *Cuando el estado se hizo banquero, Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*, colección de lecturas de El trimestre Económico, México, FCE, 2005. Los autores de las presentes reseñas, al ser la primera una investigadora de la banca y el segundo un protagonista del evento, nos presentan una visión amplia y más que detallada del libro. A continuación los trabajos:

### Cuando el estado se hizo banquero

Por María Eugenia Romero Ibarra  
Facultad de Economía de la UNAM

Este libro compilado por Gustavo del Ángel Mobarak, Carlos Bazdresch Parada y Francisco Suárez Dávila, constituye un indudable acierto. Los compiladores agruparon una gran variedad de ensayos y testimonios que aglutinó a un buen número de autores, aproximadamente 21, entre analistas y actores que nos brindan un testimonio.

Un libro de tales características siempre presenta muchos problemas de unidad, calidad y profundidad en el análisis, de los cuales no está exenta esta obra. Sin embargo, debo decir que sale muy bien librada y constituye un trabajo importante que genera polémica, discusión y reflexión, al tiempo que propone nuevos temas y líneas de trabajo para el futuro inmediato.

Estructurado en seis partes con varios ensayos y testimonios cada una, el libro aborda diversos aspectos de la actividad del estado como banquero, el funcionamiento de los organismos bancarios en tales condiciones y las consecuencias de tales hechos.

La primera parte retoma lo sucedido antes de 1982. En este apartado me resultó particularmente interesante el trabajo de Gustavo del Ángel, uno de los compiladores, en el cual hace una revisión de la banca mexicana antes de 1982. Es una muy buena síntesis del periodo 1940 a 1982, problematiza y recurre al análisis comparado de la penetración del sistema bancario mexicano con otros países y que lo lleva a concluir que la banca mexicana en 1982, se encontraba en un momento crítico, tanto por sus posibilidades de crecimiento como por su situación financiera. La incógnita que

permanece, usando la hipótesis contrafactual de: ¿qué hubiera sucedido de no ocurrir la nacionalización?, es decir: ¿cómo la banca mexicana hubiera enfrentado la crisis que atravesaba? Sería un ejercicio interesante para medir el impacto real que este proceso tuvo en diferentes aspectos de la historia económica de nuestro país.

La segunda parte privilegia el contexto económico de la nacionalización, la macroeconomía y el entorno internacional. Aquí se incluye el interesante testimonio de Jesús Silva Herzog, cuyo título es muy romántico: Recuerdos de la nacionalización de la banca. Es una narración vivencial, pormenorizada y personal de los acontecimientos, tanto de lo ocurrido en la vida del autor, como fue una operación quirúrgica a la que se sometió a principios de 1982, como las reflexiones y disyuntivas que enfrentó en la toma de difíciles decisiones en su carácter de Secretario de Hacienda.

Destaca su resuelta oposición a la posible nacionalización, expresada claramente en el comentario que le hace el presidente López Portillo a finales de agosto del año “fatídico” de 1982, cuando el primer mandatario se disponía a salir a Ixtapa Zihuatanejo a “consultar con el viento, el sol y el mar”, la posible nacionalización. Otro comentario muy revelador es cuando Silva Herzog expresa su punto de vista en la frase de que: “la nacionalización frente a la problemática básica por la que atravesaba el país, era equivalente a tratar un caso de pulmonía con la amputación del brazo derecho”.<sup>1</sup>

En otro lugar de sus recuerdos, ante la solicitud del presidente de permanecer en su cargo de Secretario de Hacienda a sabiendas de que estaba en desacuerdo con lo que se avecinaba, Silva Herzog expresa la gran molestia que le causaba la nacionalización. Dice: “Me quedaba con la responsabilidad de manejar y coordinar un problema nacional, surgido de una decisión que no compartía”.

Además, nos comunica el desagrado que le invadió cuando Carlos Tello, en su carácter de nuevo director del Banco de México, le presentó la lista de los nuevos directores generales de las 66 instituciones bancarias. Escribe: “La lista era espeluznante. Un buen número de economistas de clara filiación socialista ocuparía los puestos directivos de los principales bancos mexicanos”.<sup>2</sup> Ante lo cual Hacienda, o sea él,

<sup>1</sup> p. 99.

<sup>2</sup> p. 101.

preparó otra propuesta que incluía a David Ibarra y Antonio Carrillo Flores. Finalmente la propuesta de Hacienda fue la buena.

La tercera sección nos presenta una retrospectiva de la nacionalización veinte años después seguida de un análisis del desempeño de la banca en manos del estado, su actuación y funcionamiento. En este apartado Carlos Bazdreh Parada ve tales acontecimientos como algo inesperado y traumático.<sup>3</sup> Considera que a veinte años de lo sucedido, no sabemos y mucho menos entendemos aún los porqués de tal decisión por parte de López Portillo. Tampoco cuáles fueron sus motivos, los motivos del lobo. Analiza diferentes argumentos expuestos en el libro por los diversos autores al respecto y discute permanentemente con supuestas afirmaciones de Carlos Tello, en ausencia y sin citarlo correctamente. Se refiere como un asunto a tomar en cuenta con gran peso, a la división en el gabinete, es decir a las diferencias existentes en aquellos años entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Programación y Presupuesto, personificada por el propio Silva Herzog y Carlos Tello. Recomienda analizar el impacto que tuvo esto en la figura y papel del presidente. Concluye su ensayo lanzando la idea de que el panorama actual de la banca comercial en México, salvo la "extranjerización" se parece mucho a la prevaleciente antes de la nacionalización. Y en su opinión, a pesar de las mejoras habidas, no es el cambio que buscaban quienes promovieron la nacionalización.<sup>4</sup> Termina diciendo que esta experiencia demuestra que "no se podían hacer revoluciones de gabinete". Este fue el verdadero y gran error cometido en ese "infortunado episodio". Es, sin duda, un ensayo muy polémico y seguro será objeto de discusión y revisión más detallada.

En la cuarta parte sobre el desempeño de la banca estatizada, que no nacionalizada, encontramos un interesante trabajo de Francisco Suárez Dávila sobre la administración de la banca en los años de 1982 a 1988, el cual concluye con una evaluación positiva de la misma y discutiendo la intención de extrapolar la situación actual de extranjerización con la nacionalización. Además plantea la necesaria y aún pendiente discusión sobre cómo se privatizó y cómo se liberalizó el sistema bancario mexicano. Presenta los acontecimientos como una tragicomedia en cuatro actos que se llamaría: "de banqueros a funcionarios públicos, a casas de bolsa, a administradores extranjeros". Según el autor, la actuación en el segundo acto fue razonable.

En el mismo sentido va la afirmación de Carlos Sales Gutiérrez, de que después de "veinte años podemos afirmar, dice que el gobierno mostró capacidad para conducir y administrar con eficiencia las sociedades nacionales de crédito e incluso capitalizarlas y desarrollarlas sin recurrir a los recursos fiscales".<sup>5</sup>

<sup>3</sup> P. 109.

<sup>4</sup> P. 127.

<sup>5</sup> P. 179.

La quinta parte aborda algunas de las consecuencias del fenómeno para el sector financiero donde Jesús Marcos Yacamán en un extenso trabajo, señala que la nacionalización de la banca afectó de manera duradera la operación de los bancos, al dañar la confianza de los ahorradores, provocar la fuga de capitales y el lento desenvolvimiento de la economía que se resume en un lento crecimiento de los depósitos después de la nacionalización. Afectó, además, a los banqueros-empresarios y a los banqueros profesionales, al retrasar la formación y capacitación de funcionarios bancarios. Afirmaciones que necesariamente requieren de estudios muy detallados de indicadores de eficiencia y desempeño para poder ser sustentadas correctamente.

Finalmente, la sexta y última parte, la banca después de la privatización, presenta lo que consideran las consecuencias indirectas de la nacionalización, tales como, la reforma, la privatización y la crisis.

La obra presenta, como podemos observar, un arco iris de autores y testimonios, es muy heterogénea y dispareja en su calidad y profundidad explicativa. En mi opinión, presenta de entrada dos problemas adicionales:

1. Al final de la obra se incluye bajo el rubro de comentarios finales, un trabajo de Stephen Haber sobre los derechos de propiedad, introduciendo de esta manera la importancia del marco institucional, sin que el mismo haya sido tomado en cuenta en el análisis que pretende ser uno de los objetivos centrales de esta obra. Para mi gusto este es un problema central de la explicación que nos brinda este trabajo.
2. A pesar de que los compiladores procuraron incluir un buen número de ensayos y autores variopintos, se notan ausencias fundamentales e inexplicables como son: la de Carlos Tello, Fernando Solana o Clemente Ruiz, para mencionar los principales que me vienen a la mente en este momento.

Sin embargo, indudablemente, el texto es un gran acierto de sus compiladores y de la colección *Lecturas de El Trimestre Económico* y sin duda representa lo que los historiadores llamamos un nuevo momento, o un hito historiográfico, una inflexión en la creación de nuevos conocimientos sobre el tema a partir de su aparición. El tema es muy complejo y presenta muchas aristas: atraviesa al mundo de lo económico, de lo político y de lo social. Tal como acertadamente lo afirman los compiladores en la primera página, lo sucedido el primero de septiembre de 1982, el decreto de expropiación de la banca privada mexicana, es uno de los hechos más importantes de la historia económica del siglo XX.

Y a pesar de la relativamente abundante literatura, de todo tipo y nivel, que se ha ocupado de esta problemática, la misma permanece como un punto pendiente en la agenda de investigación de nuestra historiografía contemporánea.

No quiero dejar de anotar una situación algo paradójica que me encontré. En la primera página de la introducción,

se presenta un problema que considero fundacional en la temática: ¿De qué se trató? De una nacionalización, una estatización, o una expropiación. Para resolver el problema y de manera sorpresiva, los autores recurren, en un pie de página a una cita del diccionario de la Real Academia y para que no quede duda al respecto terminan por mandarnos a un diccionario de economía, el de Palgrave. Cuestión de retórica, diría Mc Closkey. Pero no deja de causar asombro y nos muestra uno de los niveles de la discusión y la cantidad de claroscuros que ésta tiene.

## Comentarios al libro Cuando el Estado se hizo banquero

Por Carlos Tello Macías  
Facultad de Economía-UNAM

1. El libro que hoy se comenta: *Cuando el Estado se hizo banquero*, tiene 344 páginas. Se divide en seis partes, además de una larga introducción, cuatro comentarios finales, un apéndice estadístico y otro documental. Es el resultado de los trabajos llevados a cabo durante un Coloquio que, sobre el tema, se llevó a cabo en el CIDE, durante el mes de octubre de 2002.<sup>a</sup>
2. Tres de los ensayos y testimonios abordan el tema *La banca antes de la nacionalización*; otros tres escriben sobre el *contexto económico* en el que se llevó a cabo la nacionalización; cuatro ensayos y testimonios están destinados a proponer una *retrospectiva* de la nacionalización; tres abordan el *desempeño de la banca* durante los años en que estuvo nacionalizada (los autores hablan de estatizada); dos ensayos presentan las *consecuencias de la nacionalización en el sector financiero* y otros dos las llamadas *consecuencias indirectas*. Finalmente hay cuatro comentarios finales que tratan diversos temas, la introducción, que busca sacar conclusiones de las diversas aportaciones individuales, y los dos apéndices a los que ya hice referencia.
3. Lo primero que salta a la vista del libro, a mi manera de ver, es el título. Todos sabemos que el Estado no se hizo banquero a partir del 1º de septiembre de 1982. En realidad empezó a serlo desde mucho antes. El 15 de septiembre de 1916 Venustiano Carranza expidió un decreto que disponía se nombrara un Consejo de Incautación para cada uno de los bancos emisores en el país y a los tres meses, otro decreto liquidando los bancos emisores. El Estado manejó los bancos por algún tiempo. Posteriormente, el Estado fue creando instituciones financieras de diverso tipo: 1925 se fundó el Banco de México, al año siguiente el Banco Nacional de Crédito Agrícola, posteriormente el

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Nacional Financiera, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el de Comercio Exterior, el del Pequeño Comercio, el Cinematográfico y muchos otros más. Posteriormente, a partir de 1954, vinieron los Fondos de Fomento: los Fidecomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, en el Banco de México; el Fondo de Garantía y Fomento de la Mediana y Pequeña Industria, en Nacional Financiera; el de Garantía y Fomento del Turismo y el de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda, ambos en el Banco de México y muchos otros más. Luego varias aseguradoras públicas, se establecieron. Los Almacenes Nacionales de Depósito también fueron creados. Más tarde los bancos Mexicano-Somex y el Internacional, por diversas razones pasaron a formar parte del sector público en México. Todas estas instituciones financieras significaban, ya para 1982, una proporción importante de la actividad bancaria en el país. De hecho, buena parte de las operaciones activas de los bancos privados se llevaban a la práctica a partir del esquema de Fondos de Fomento del sector público.

La banca privada, por lo demás y muy importante, operaba en aquel entonces bajo el régimen de servicio público concesionado.

4. Por todo ello, no entiendo bien el título. Los compiladores del libro saben muy bien todo esto. Hay cierta sorna, ironía en el título seleccionado... los ingleses con frecuencia usan la palabra *CLEVER*, que significa listo, mañoso... pienso, en fin, que se pasaron de listos.
5. Lo segundo que salta a la vista es cierta angustia de algunos de los autores por calificar a la nacionalización de la banca... algunos de ellos hablan de estatización, otros de expropiación, para darle cierto contenido de reproche, de condena. Ernesto Fernández Hurtado así inicia su ensayo. Se utilizó la palabra nacionalización por dos razones: la primera, por la sencilla razón de que se habla de nacionalización cuando una propiedad privada pasa a manos del Estado. Así lo dice el Diccionario de la Real Academia. La segunda, por el significado socio-político que tiene el término nacionalizar: es decir, recuperar para beneficio de la Nación cierta actividad... en este caso la bancaria. La forma específica de llevar a cabo la nacionalización de la banca fue la expropiación: "Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la Nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las instituciones de crédito privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y crédito." Dice el primer artículo del Decreto de Nacionalización de la Banca Privada, publicado en el *Diario Oficial* el 1º de septiembre de 1982.

<sup>a</sup> Por cierto, no fui invitado al Coloquio. Y ello a pesar de que prácticamente todos los ponentes hacen referencia al libro que sobre el particular escribí, a la política puesta en práctica durante los tres meses en los que fui Director General del Banco de México y/o a todos los males que en su juicio ocasioné.

6. Lo tercero que vale la pena comentar es la unanimidad de los autores: todos (salvo uno, que no se pronuncia, ni en un sentido ni en otro) están en contra de la nacionalización. Ello contrasta con la opinión que tuvieron en esos últimos meses de 1982 la mayoría de los mexicanos. En una encuesta sobre la nacionalización de la banca que llevaron a cabo Miguel Basáñez y Roderic Camp, en el mes de noviembre de 1982 (cuando estaban muy intensas las críticas, promovidas por los ex banqueros, al presidente López Portillo... criticando al autor se descalifica la medida) 72% de los entrevistados expresaron una opinión favorable. Algo similar escribieron algunos diarios en el extranjero. El 2 de septiembre de 1982 el *Washington Post* en su editorial destacó que “la nacionalización del sistema bancario era necesaria”... el *New York Times* difundió opiniones positivas e, incluso, subrayó que la medida “agradó a los bancos norteamericanos” y el *Financial Times* de Londres dijo que las “drásticas medidas perseguían detener la especulación contra la moneda”.
7. En la introducción al libro, los compiladores llegan a conclusiones que dan como definitivas, generales en torno a la nacionalización bancaria. De la lectura de los diversos ensayos pienso que, en todo caso, esas conclusiones son tentativas y que podrían sacarse otras conclusiones de los propios textos.
8. ¿Cómo funcionaba la banca antes de la nacionalización? Es la cuestión que se trata en la primera parte del libro. En mi opinión funcionaba mal... y lo he dicho y escrito en diversas publicaciones, la más reciente es en la revista *NEXOS* de agosto de 2004, en el número 320. Uno de los compiladores del libro, Gustavo del Ángel Mobarak, en el ensayo “La banca mexicana antes de 1982”, piensa lo mismo y dice: “...comparando en el largo plazo al sistema bancario mexicano con otras economías similares a la mexicana de aquella época no es posible hablar con el mismo optimismo. Al llegar la expropiación, la banca se encontraba en un momento crítico, tanto en sus posibilidades de crecimiento, como en su situación financiera. No queda claro aún cómo la banca mexicana hubiera enfrentado la crisis de no haber sido expropiada...”. Pero para otros autores, la banca funcionaba bien y cumplía con su responsabilidad social. En eso están de acuerdo los banqueros de entonces, como Agustín Legorreta, Rubén Aguilar, Carlos Abedrop... y también algunos funcionarios de entonces como, por ejemplo, Jesús Silva Herzog Flores y Ernesto Fernández Hurtado. Aquí la cuestión es fácil de resolver. Si se llega a acordar, entre los que opinan de una u otra forma, algunos indicadores de desempeño pues habría que verlos y ya.
9. Por lo que hace al contexto en el que se tomó la decisión de nacionalizar la banca, el breve ensayo de Alfredo Phillips Olmedo habla de la incertidumbre y fragilidad institucional global de la época. Claro que ello no explica la medida tomada... si le da cierto contexto. Tam-

bien se lo da el ambiente que internamente prevalecía en México: “la salida de capitales no paraba... la situación era, en verdad, dramática, angustiosa. El país había perdido el rumbo y ninguno de los que manejaban el timón parecía capaz de mantenerlo y encontrar el camino correcto” nos dice en su testimonio Jesús Silva Herzog Flores, que en aquel entonces era el Secretario de Hacienda. Y como yo digo en el libro que escribí sobre el particular: no funcionaron las diversas medidas propuestas e instrumentadas por la Secretaría de Hacienda y por el Banco de México para detener la crisis. La caída en picada de las reservas monetarias en divisas del país continuó. Todo lo que se sugería en aquel entonces no funcionó... todo lo contrario, aceleró la crisis. De todo esto no habla el ensayo de Mauricio González, que por lo visto se siente irritado pues termina diciendo que el presidente López Portillo estuvo “mal aconsejado y demasiado frívolo y soberbio para enmendar los errores cometidos. La nacionalización de la banca resultó así un capricho inútil, aunque demasiado costoso para el avance del país”. Me extrañó el comentario de Mauricio González. Por lo general, es serio y riguroso en sus análisis.

10. Son de todo tipo las razones que los diversos autores aportan en sus ensayos para explicar la decisión de la nacionalización bancaria. Para unos, como ya apunté, fue un capricho inútil. Carlos Elizondo Mayer-Serra se mete en el terreno de la psicología. Para entender la decisión, nos dice, hay que tener presente varios conflictos: el de un presidente saliente que aparentemente no terminaba de asimilar el hecho de que su sexenio terminaba (los presidentes saben muy bien que son electos por seis años y que no hay reelección)... Un segundo conflicto es la tensión entre el presidente saliente y el entrante (el entrante fue nombrado por el saliente)... Un tercer conflicto para Carlos Elizondo Mayer-Serra es el de la disputa en el seno del gabinete presidencial (la disputa se dio en 1977)... y, finalmente, el conflicto entre el Estado, como lo entendía JLP, y la iniciativa privada (sin explicar bien a bien que entendían ambos). Carlos Bazdresch, después de repasar las que a su juicio son las principales teorías acerca de las causas de la nacionalización, concluye —sin comprobar nada de ello— que las consecuencias de la nacionalización fueron: *que se afectó* tanto la capacidad de captación de recursos del público, como la eficiencia en la administración de ellos; *que provocó* la reducción de la inversión privada y estimuló la fuga de capitales y, finalmente, las de *carácter político*, que se tradujo en un gran rechazo de diversos grupos de empresarios al gobierno. Francamente no estoy de acuerdo en que la nacionalización haya causado la baja en la inversión privada, ni que estimuló la fuga de capitales (que por cierto ya no había muchos, pues se habían fugado en los años 1981 y 1982). Ni tampoco que la nacionalización provocó la inflación y tantos otros males que se le atribuyen. Para mi forma de ver las cosas, lo que ex-

plica la nacionalización de la banca fue la muy seria confrontación entre el Estado Mexicano y su institución fundamental: la presidencia de la República, y los banqueros. Y la baja en la inversión (y de muchas otras cosas más) fue el resultado de las medidas fiscales y monetarias restrictivas, puestas en práctica por el gobierno a partir de 1983.

11. ¿Cómo funcionó la banca mientras estuvo nacionalizada? Frente a los juicios poco sólidos y descalificadores que hacen varios de los ensayos y testimonios (como los de Agustín Legorreta y Jesús Marcos Yacamán), están los ensayos de Francisco Suárez Dávila y de Carlos Sales, quienes concluyen que la banca funcionó bien y de manera eficiente. El primero concluye que “el gobierno realizó una buena administración de la banca nacionalizada”. Y el segundo señala que el gobierno “mostró capacidad para conducir y administrar eficientemente a las sociedades nacionales de crédito, incluso hacerlas crecer y lograr su capitalización...” Incluso Ernesto Fernández Hurtado dice: “Los altos precios que estuvo dispuesto a pagar el sector privado mexicano por readquirirla son, en parte importante, un índice valioso del esfuerzo que hizo la banca estatizada, en medio de una crisis bancaria sin precedente y sin requerir apoyo financiero alguno del gobierno mexicano...”
12. Lo que a mi juicio es lo más interesante sobre el tema del funcionamiento de la banca nacionalizada, y que sólo un autor trata: ¿por qué el gobierno actuó en contra de ella a lo largo de la presidencia de Miguel de la Madrid? Veamos que dice Carlos Sales: “Para juzgar el funcionamiento de la banca en el periodo comentado es muy importante recordar el negativo entorno económico en el que se desarrolló; señalar que no sólo no requirió subsidio alguno para su funcionamiento y capitalización sino que incluso pagó dividendos a la Tesorería de la Federación (aunque de escasa cuantía) y que actuó —en desventaja— como componente de un sistema en el que las autoridades monetarias decidieron apoyar más a los intermediarios no bancarios, principalmente las casas de bolsa.” Esto no es abordado en prácticamente ningún ensayo del libro en comentario, a pesar de ser un aspecto trascendente. La banca paralela no se trata en el libro.

13. Varios de los funcionarios que designó el presidente López Portillo para dirigir la banca nacionalizada, a partir de una lista que elaboramos José Andrés de Oteyza y yo, tan sólo duraron tres meses en su encargo. El presidente Miguel de la Madrid los corrió el primero de diciembre de 1982. Tal es el caso de Antonio Carrillo Flores, de David Ibarra, de Horacio Flores de la Peña. Otros, como José Juan Olloqui, sí continuaron. Por ello, la versión que presenta Jesús Silva Herzog Flores sobre el tema no es del todo correcta. Si lo fuera, Miguel de la Madrid no los hubiera corrido.
14. Sobre el funcionamiento de la banca después de que fue privatizada, el libro en comentario aborda poco. Prácticamente no se toca el tema. Y yo pienso que, por el contrario, este es un tema fundamental en la actualidad. Primero precisar por qué se privatizó... cómo funcionó después de la privatización... por qué se entregó a los inversionistas extranjeros. En fin, habría que hacer un coloquio en torno a lo que ahora es el sistema financiero mexicano.
15. En todo caso, el libro en comentario no aborda temas centrales en torno a la nacionalización de la banca en México en 1982.
16. ¿Cómo es que se llegó al momento crítico? Por qué no se actuó antes para evitarlo? Si los banqueros eran, como dicen David Ibarra y Carlos Bazdresch, un interlocutor fundamental y de privilegio. ¿Por qué no se habló con ellos? ¿Por qué no fueron solidarios con el gobierno antes de septiembre de 1982? ¿No se les pudo convencer?
17. Está la cuestión del funcionamiento y promoción, desde el gobierno, de la banca paralela... que en el libro apenas se toca. ¿Por qué el gobierno no apoyó a su banca? Por el contrario, ¿por qué apoyo el desarrollo de una banca paralela?
18. ¿Por qué se privatizó? ¿Qué fue lo que motivó esa decisión? ¿A cambio de qué?
19. ¿Por qué se vendió a los inversionistas extranjeros?
20. ¿Por qué dejó de ser la banca y el crédito un servicio público concesionado? ¿Por qué es ahora tan sólo un servicio sujeto a autorización?
21. Todas estas cuestiones, fundamentales para entender el tema de la banca, no se plantean en el libro comentado.